



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

GERENCIA MUNICIPAL

DCI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CUSCO, 18 DE JULIO DEL 2024

OFICIO N° 273 2024 -GM/MPC

Señores:

GRUPO OVIEDO ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS SAC

Atención: Gerente - Gustavo Oviedo Salas,

Pj. los Brillantes Nro. A-14

Urbanización Kennedy A

Ciudad.-

ASUNTO: NOMBRAMIENTO COMO CORREDORES DE SEGUROS.

Estimados señores:

Les dirijo la presente para hacerles de conocimiento mi decisión de nombrarlos como Corredores de Seguros de la Municipalidad Provincial del Cusco, para efectuar la asesoría e intermediación AD HONOREM de los seguros que se señalan a continuación:

- ✓ SEGUROS GENERALES
- ✓ SEGUROS PATRIMONIALES
- ✓ SEGUROS PERSONALES
- ✓ SEGUROS SOAT
- ✓ SEGUROS SCTR
- ✓ SEGUROS VIDA LEY

Por consiguiente, la presente los acredita y los faculta para realizar las gestiones de asesoría en seguros de manera coordinada con nuestra Entidad y con las Áreas administrativas responsables,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

LIC. FERNANDO PALMA ZUNIGA
Gerente Municipal

